

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD=212/09

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
14 DICIEMBRE 2009	
SEÑ. 9	236 HORA 14 ⁰⁰

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase la ENMIENDA AL CONVENIO DE
BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE
LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN, adoptada por la
Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes que tuvo lugar
en Ginebra -CONFEDERACION SUIZA- el 22 de septiembre de 1995,
cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]